

negó al público, hasta lograr, como
logré, su exterminio, y dissipacion entera-
mente; no viendo, como no he sido, Indul-
gente, por respeto alguno en la Tolerancia
de que se suspendan, ó queden en Inacción,
ó sin completo uso los privilegios y Regalías
de la Ciudad autorizadas por las Leyes
Reales, y R.^{as} Decretos de los Reyes, Nues-
tros ^{re}, al que há provenido mi Inconvenien-
te fatiga, en las muchas Proposiciones
que he presentado, y se hallarán en los Libros
Capitulares, y distintos actos en mi con-
tribucion, en las conferencias en las ocurrencias,
que se han tratado; persuadido,
pues, de este buen modo de comportarme
segun mi Inteligencia, auxiliado & ayu-
dado en mi Conciencia y aun en Justicia
no cabia, ni cabe otro modo de proceder
distinto, sin Incurrir en la Nota de
mal Servidor y en el Menoscabo, y
Infringente al Juramento que hice al
Ingreso en el Regimiento con responsabi-
lidad á Dios, y al Rey; no he podido
desoir al silencio en los hechos

